

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 21 DE MAYO DE 2025

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes:

- 1/ **182.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ **183.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **184.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística con proyecto básico para la construcción de un edificio de 9 viviendas y oficina, en la finca sita en C/ del Pilar nº 45, solicitada por Inversiones Nebur, S.L. Expte. U.033.O/2025/7.
- 4/ **185.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la instalación de zona de autolavado de vehículos con unidad de suministro de combustible con dos surtidores, en la finca sita en C/ Urano nº 20, solicitado por Baratoil Galicia, S.L. Expte. U.033.O/2022/22.
- 5/ **186.-** Propuesta de resolución sobre otorgamiento de licencia urbanística para ejecución de obras de mejora de accesibilidad y otras actuaciones en edificio dotacional educativo, en la finca sita en C/ Desarrollo nº 50. Instituto de Educación Secundaria Manuel Malasaña, solicitado por la Dirección General de Infraestructuras y Servicios (Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid. Expte. U.033.O/2025/14.
- 6/ **187.-** Propuesta de resolución para acordar la devolución de las fianzas depositadas por Lidl Supermercados, S.A.U, como garantías de la correcta gestión de los residuos y la reposición de elementos de la vía pública y urbanización, generados como consecuencia de la ejecución de las obras de demolición de edificio destinado a la actividad de supermercado, en la finca sita en C/ Camino del Obispo nº 6. Expte. U.053 CUATRIS.O/2022/76.
- 7/ **188.-** Propuesta de resolución para acordar la devolución de las fianzas depositadas por Cirrus GH Technology Company, S.L., como garantías de la correcta gestión de los residuos y la reposición de elementos de la vía pública y urbanización, generados como consecuencia de la ejecución de las obras de construcción de nave industrial sin actividad definida, en la finca sita en C/ Julio Cervera nº 19. Expte. U.053 CUATRIS.O/2024/4.



- 8/ 189.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Emilauri 2022, S.L.U., por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en Avda. de la Reguera, nº 12. Suelo. PP10. IG 1-04, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2025/22.
- 9/ 190.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Recuperaciones Luis Sánchez, S.L., por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en C/ Mercurio nº 7. Suelo. PP10 IM 1-19, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2025/23.
- 10/ 191.- Propuesta de resolución para la estimación de las alegaciones presentadas por Quelmar Dental, S.L.P., contra el acuerdo 8/81, de fecha 26 de febrero de 2025, adoptado por el Comité Ejecutivo, y la terminación del procedimiento incoado con la modificación de la sanción, por estar ejerciendo la actividad de clínica dental sin título de naturaleza urbanística habilitante, sito en Plaza del Dos de Mayo nº 65. Local. Expte. U.009.D/2025/16.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **diez de septiembre de dos mil veinticinco**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **once de septiembre de dos mil veinticinco**.

